MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 04 ABR 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 847 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Patente Ingreso N°78 de fecha 02 de abril del 2018. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Gabriela Herrera Guerra. Rep.16.412/2017, Mutuo Hipotecario Tasa y cuota fijas vivienda Luis Adrián Gómez Miranda y Itau Corpbanca. Fotocopia legalizada de Certificado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros y Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del SII. Estado Cuenta Corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Foto fachada de la propiedad.

VISTOS: Los Art.24 y 32 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Otórguese Patente : PROFESIONAL
A : GABRIELA HERRERA GUERRA
Cédula de Identidad : [redacted]
Giro : OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD
Título : KINESIÓLOGO
Domiciliado en : [redacted]
Rol de Avalúo : 0610800007

	1ER. SEM. 2018
PATENTE	$23.651.-
TOTAL	$23.651.-

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE(S)

EAO/NAN/nan.-
Distribución:
- Interesado.
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Rentas (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado